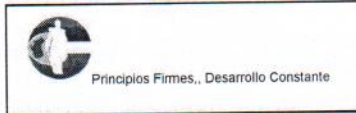


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	x
<b>Atención a peticiones ciudadanas y/o autoridades.</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<b>Solicitud de acciones de seguridad, mediante acciones inmediatas o programadas.</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1°, 8° y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2, 8, 19 Fracción III, IV, 20 Fracción I, II, V, 22 Fracción II, III, IV, XI, 100 Apartado B Fracción I Inciso i de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México. Artículo 48 Fracción XII, 63, 83, 84, 85, 86, 87 y 90 del Bando Municipal vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
			x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Necesidades de la ciudadanía en cuanto a seguridad ciudadana compete.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
El ciudadano deberá solicitar por escrito mediante el centro de atención ciudadana dirigidas al comisario general de seguridad ciudadana, la atención procedete a su petición o problemática.		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 1° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de México, Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Pública del Estado de México, Bando Municipal Vigente.	
		Si 1	Si 2		
<b>PERSONAS MORALES</b>					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)		
		No aplica	No aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
El representate legal con facultades para representación, o autoridad ministerial o jurisdiccional, acreditando su personalidad con carta poder deberá solicitar por escrito mediante el centro de atención ciudadana dirigida al comisario general de seguridad ciudadana y vial, la atención procedente a su petición o problemática.		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 1° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de México, Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Pública del Estado de México, Código. Bando Municipal Vigente.	
		Si 1	Si 2		
<b>OTROS</b>					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
		No aplica	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	24 horas		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 a 8 días	
VIGENCIA:	No aplica				
COSTO:	No aplica				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Que cumpla requisitos				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Comisaría General de Seguridad Ciudadana y Vial				Subdirección Jurídica y subdirección de Seguridad Ciudadana.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Karina María de los ángeles Díaz Castro y Comandante Víctor Hugo Villanueva Lona			
DOMICILIO:	CALLE:	Dalias esquina Zarzaparrillas	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Los Héroes Coacalco	MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal		
C.P.:	55712	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De oficina 09:00 a 18:00, de lunes a viernes, sábado de 09:00 a 12:45 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	15488014	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	<b>COACALCO DE BERRIOZÁBAL</b>				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
<b>COACALCO DE BERRIOZÁBAL</b>					

<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Ricardo Núñez Rivas</p> <p>Subdirector de Administración de seguridad ciudadana y Vial y Enlace de la comisión</p> <p>NOMBRE COMPLETO RICARDO NÚÑEZ RIVAS</p> <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p>2016-2018</p> <p><b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b></p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Comisario Dagoberto Serrato Maya</p> <p>Director de Seguridad Ciudadana y Vial y Presidente del comité de mejora regulatoria</p> <p>NOMBRE COMPLETO DAGOBERTO SERRATO MAYA</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01/04/2016</p>
--	--	--